

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22384** *ANTONIO VARGAS LUNA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 182/2009, dimanante de autos número 1055/08, a instancia de Auxiliadora Castejón Montero, contra Antonio Vargas Luna, en la que, con fecha 26-5-11, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Antonio Vargas Luna con NIF 75443942D, en situación de insolvencia por importe de 3.360,03 euros de principal, más la cantidad de 201,60 y para intereses y 336 euros presupuestados costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044810-1